

## MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

## RESOLUCION N°91-JEM-23

VISTO: el Expediente Nº 019-JEM-2023 caratulado "Municipalidad de San Carlos de Bariloche S/Renovación de Autoridades Departamentos Ejecutivo, Deliberante y de Contralor";

## **CONSIDERANDO:**

-que se advirtió que por un error involuntario en los troqueles de los padrones electorales se consigno erróneamente la leyenda "Elecciones 01 de septiembre de 2019" cuando en realidad debió consignarse "Elecciones 03 de septiembre 2023"

-que no obstante ello en la parte superior del padrón se consigno "Registro Único de Electores Elecciones Municipales del 03 de septiembre de 2023" y que dicho padrón es correcto y actualizado para la elección municipal del día 3 de septiembre de 2023.

-que por ello en nada se afecta al proceso eleccionario y en particular a los votantes quienes podrán emitir su voto sin inconveniente de ningún tipo

-que asimismo cualquier elector puede concurrir a la sede de la Junta Electoral a fin de validar dicho troquel.

-que en virtud de lo expuesto corresponde notificar a las autoridades de mesa, coordinadores, apoderados de los partidos políticos y Juzgado Electoral Provincial a fin de que tomen conocimiento de la validez de los padrones en uso en el día de la fecha.

-que en virtud de lo expuesto y conforme facultades de la Ordenanza 1953-CM-09; y en uso de las facultades que confiere el Artículo 149 de la Carta Orgánica Municipal.

## LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

ARTICULO 1.- Dar validez a los padrones que se están utilizando en la elección del día 3 de septiembre de 2023 mas allá de que en los mimos erróneamente en los troqueles se consigno "Elecciones 01 de septiembre de 2019"

ARTÍCULO 2.- Hacer saber tal circunstancia a las autoridades de mesa, coordinadores, apoderados de los partidos políticos y Juzgado Electoral Provincial.

ARTICULO 3.- NOTIFÍQUESE a las personas indicadas en en el articulo precedente.

ARTÍCULO 4.-Cumplido, archívese.-

San Carlos de Bariloche, 3 de septiembre de 2023.-

Dana Suzmán Integrante

nta Electoral Municipal

Maria Isabel Ortega

Integrante

Junta Electoral Municipal

Ernesto Acens Integrante

nta Electoral Municipal